DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01 Convocatoria y orden del día CR 11-05-22	IDENTIFICADORES	
otros datos  Código para validación: MMXJQ-0T2Z0-T6EVB Fecha de emisión: 11 de Mayo de 2022 a las 12:10:17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 1/10952022 12:07	FIRMADO 11/05/2022 12:07



Página 1 de 1



## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

Por la presente he resuelto convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Consejo Rector del Patronato "Monte del Pilar", que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2022, a las 9:00 horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Presidencia.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (diez miembros), se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos del Patronato del Monte del Pilar, toda la documentación

<u>Motivación del carácter extraordinario y urgente de esta sesión</u>: comenzar urgentemente con la licitación del contrato por la necesidad cumplir con los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

## ORDEN DEL DÍA

Primero.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

Segundo. - Aprobar el expediente de contratación, Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, con su cuadro resumen y anexos y el gasto consiguiente, a regir en la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento del Gran Parque Felipe VI, zona de disuasión y zona forestal del Monte del Pilar de Majadahonda, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, así como la apertura de la adjudicación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

Marina Pont Huerta Vicepresidenta del Patronato del Monte del Pilar